

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**13667** *Resolución de 29 de julio de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 8 de abril de 2011 (B.O.E. 9/06/2011 y B.O.P.V. de 6/06/2011) y una vez presentadas por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a:

D.ª Zuriñe Gómez de Balugera López de Alda, con D.N.I. n.º 16259194-B, Catedrática de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Química», Código CUC8/1-D00112-19, adscrito al Departamento de «Ingeniería Química y del Medio Ambiente», Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

D. Ignacio Muñagorri Laguia, con D.N.I. n.º 50270777-E, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Penal», Código CUC8/1-D00160-17, adscrito al Departamento: Derecho Público. Centro: Facultad de Derecho. Donostia-San Sebastián. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 29 de julio de 2011.–El Rector, P. D. (Resolución de 25 de febrero de 2011), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.